Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA
RUTA VI KM. 14 – TELEFAX Nº 071211205

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN J.M.N° 224/2011.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS DOCUMENTOS DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2011 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO EN LA CALLE "B" ENTRE 14 Y 15".-

VISTO: LA Nota N° 94/2011 de la Intendencia Municipal, presentando las documentaciones correspondientes, que fuera girado para su estudio correspondiente a la Comisión de Legislación; y,

CONSIDERANDO: Que, la citada Comisión en su dictamen manifiesta cuanto sigue: Que, luego de un estudio realizado, aconsejan a la Plenaria la aprobación correspondiente de las documetaciones presentadas. Dictamen que es aprobado por la Plenaria. Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA REUNIDA EN CONCEJO,

R E S U E L V E:

Art. 1°. Aprobar los documentos de la adjudicación del llamado por Concurso de ofertas N° 03/2011, ID 224027, DE "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO EN LA CALLE "B" 14 Y 15", presentado por la Intendencia por Nota N° 94/2011.----------

Art. 2°. Comunicar a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

JUNTA MUNICIPAL CAPITAN MIRANDA

MIRTA VEGA
Secretaria

LUIS NAKAYAMA
Presidente de la Junta Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
Dia: 13/12/2011 Hora: 10:00 hs
Firma:

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia Municipal

BICENTENARIO 1811-2011

Resolución I. M. Nº 1103/2011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA "CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGON EN LA CALLE "B" ENTRE "14 y 15", CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011, ID 224.027.-

Capitán Miranda, 24 de Noviembre de 2.011.-

VISTO: El proceso de Contratación correspondiente al Llamado por Concurso de Ofertas **Nº 03/2011, ID 224.027.-**, para **"CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGON EN LA CALLE "B" ENTRE "14 y 15"**, y;

***CONSIDERANDO*: Que,** La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Concurso de Ofertas, y;

Que, teniendo a la vista el dictamen del Asesor Jurídico y el Acta de Evaluación emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado a **"CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGON EN LA CALLE "B" ENTRE "14 y 15"**, la Empresa **EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS** siendo que la misma ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas así como el valor el cual se adecua a la disponibilidad presupuestaria conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato por el total, por un monto global de ***Gs. 118.965.000.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones novecientos sesenta y cnco mil.-)*** IVA incluido.----------

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA,

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR el contrato de provisión de **"CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE HORMIGON EN LA CALLE "B" ENTRE "14 y 15"**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada por la empresa **EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS** por un valor global de ***Gs. 118.965.000.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones novecientos sesenta y cnco mil.-)*** IVA incluido.----------

ART. 2º SUSCRIBIR el contrato con los adjudicatarios de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA SECRETARIA GRAL

Lic. Lidia M. Berestovoy S.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INTENDENCIA

Basilio Gura
Intendente Municipal